

Sáb

18

May

2013

Evangelio del día

Séptima Semana de Pascua

“Tú, sígueme”

Primera lectura

Lectura del libro de los Hechos de los apóstoles 28, 16-20. 30-31

Cuando llegamos a Roma, le permitieron a Pablo vivir por su cuenta en una casa, con el soldado que lo vigilaba.

Tres días después, convocó a los judíos principales y, cuando se reunieron, les dijo:

«Yo, hermanos, sin haber hecho nada contra el pueblo ni las tradiciones de nuestros padres, fui entregado en Jerusalén como prisionero en manos de los romanos. Me interrogaron y querían ponerme en libertad, porque no encontraban nada que mereciera la muerte; pero, como los judíos se oponían, me vi obligado a apelar al César; aunque no es que tenga intención de acusar a mi pueblo. Por este motivo, pues, os he llamado para veros y hablar con vosotros; pues por causa de la esperanza de Israel llevo encima estas cadenas».

Permaneció allí un bienio completo en una casa alquilada, recibiendo a todos los que acudían a verlo, predicándoles el reino de Dios y enseñando lo que se refiere al Señor Jesucristo con toda libertad, sin estorbos.

Salmo de hoy

Sal 10, 4. 5 y 7 R/. Los buenos verán tu rostro, Señor

El Señor está en su templo santo,
el Señor tiene su trono en el cielo;
sus ojos están observando,
sus pupilas examinan a los hombres. R/.

El Señor examina a inocentes y culpables,
y al que ama la violencia él lo odia.
Porque el Señor es justo y ama la justicia:
los buenos verán su rostro. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 21, 20-25

En aquel tiempo, Pedro, volviéndose, vio que los seguía el discípulo a quien Jesús amaba, el mismo que en la cena se había apoyado en su pecho y le había preguntado: «Señor, ¿quién es el que te va a entregar?»

Al verlo, Pedro dice a Jesús:

«Señor, y éste, ¿qué?»

Jesús le contesta:

«Si quiero que se quede hasta que yo venga, ¿a ti qué? Tú sígueme.»

Entonces se empezó a correr entre los hermanos el rumor de que ese discípulo no moriría. Pero no le dijo Jesús que no moriría, sino: «Si quiero que se quede hasta que yo venga, ¿a ti qué?»

Este es el discípulo que da testimonio de todo esto y lo ha escrito; y nosotros sabemos que su testimonio es verdadero.

Muchas otras cosas hizo Jesús. Si se escribieran una por una, pienso que ni el mundo podría contener los libros que habría que escribir.

Reflexión del Evangelio de hoy

Vivió predicándoles el Reino de Dios

Tras leer una y otra vez la primera lectura que nos ofrece hoy la liturgia, uno se pregunta cómo es posible que los judíos de Jerusalén quisieran matar a Pablo y, en cambio, los de Roma le permitieran no sólo estar tranquilo sino, además, continuar predicando el Reino de Dios. Obviamente, Pablo les tuvo que decir algo más que no aparece en la lectura porque nadie se justifica diciendo «yo no he sido» o «yo no he hecho nada malo». ¿Qué les dijo Pablo a los judíos principales de Roma para que éstos no lo molestasen? Si nos vamos a las Sagradas Escrituras y leemos los versículos que van del 21 al 29 del mismo capítulo, ahí vemos que les dice: «Son muy ciertas las palabras que el Espíritu Santo dijo a los padres de ustedes, por medio del profeta Isaías: “Ve a decir a este pueblo: por más que oigan no comprenderán, por más que vean, no conocerán, porque el corazón de este pueblo se ha endurecido, se taparon los oídos y cerraron los ojos, por temor de que sus ojos vean, que sus oídos oigan, que su corazón comprenda, que se conviertan, y que yo los cure”. Sepan entonces que esa salvación de Dios va a ser anunciada a los paganos. Ellos sí que la escucharán.» Pablo se auxilia de la Palabra que fue entregada al pueblo por medio de los profetas. Ya no son palabras de un sectario; son las propias palabras de Dios pronunciadas por uno de sus profetas mayores, Isaías. Ante esto, unos judíos se convencieron, otros se resistieron y otros se fueron discutiendo acalorados; no obstante, tuvieron que ser muchos los convencidos de la Palabra pronunciada por Pablo para que no le molestasen y le permitieran

continuar predicando el Reino de Dios y la vida del Señor Jesucristo.

Señor, y éste ¿qué?

Si en la primera lectura veíamos cómo el pueblo judío es el que se oponía al mensaje de libertad, el evangelio nos muestra que los que procuramos seguir a Jesús no andamos a la zaga. Ante el hecho de que Jesús pide a Pedro que le siga, éste le pone el inconveniente de «y éste, ¿qué?». La respuesta de Jesús no se hace esperar: «(y), ¿a ti qué?». Y es verdad. Si la respuesta a la vocación es personal porque la invitación al seguimiento es personalísima, ¿por qué tenemos que condicionar nuestra respuesta a los sujetos que nos rodean? Nosotros, por un lado, hemos de dar un «Sí» sin reservas, el «Sí» de María; por otro lado, no podemos ser nosotros quienes digamos al propio Convocante quién puede o no puede estar en el proyecto. Es el propio Jesús el que tiene la potestad de decidir quién está llamado y cuánto tiempo tiene que durar ese llamamiento; nosotros sólo tenemos la facultad de decir «sí» o «no», pero ni de condicionar el proyecto salvífico querido para toda la humanidad ni, mucho menos, ser nosotros los que juzguemos al prójimo, pues el Señor es quien examina a inocentes y culpables, porque Él es justo y ama la justicia, procurando que los buenos vean su rostro.



D. Juan Jesús Pérez Marcos O.P.
Fraternidad Laical Dulce Nombre de Jesús de Jaén